

VIERNES, 16 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 137

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

**CVE-2010-10683** *Notificación de resolución por la que se eleva a definitiva el acta de liquidación 342010008001159.*

Doña. Lourdes Maté Barbero, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Palencia.

Hago saber: Agotado sin resultado positivo el trámite usual de notificaciones de los previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27/11/92) y a tenor del procedimiento establecido en el número 4 del mencionado artículo, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14/01/99), se comunica que por esta Dirección Provincial, se ha dictado Resolución por la que se eleva a definitiva el acta de liquidación practicada en el siguiente expediente:

— 342010008001159 y sus parciales de liquidación de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social, a la empresa COURIER CAMPOO, S. L. -C.I.F, 0B39583026 C.C.C.: 34101465803 - Actividad: Transportes de mercancías por carreteras- Domicilio: CI. Colón, 1 piso bajo.- Reinosa (Santander) -Fecha de Resolución: 28/05/2010 - Importe: 1.963,59 euros, coordinada con Acta de Infracción número I342010000005430 por importe de 626,00 euros.

De acuerdo con los artículos 31.2 de la Ley General de la Seguridad Social y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra dicha resolución cabrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, que podrá presentarse en el registro de la Dirección Provincial de esta Tesorería General de la Seguridad Social en Palencia para su resolución por la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Dicho recurso también podrá presentarse en alguno de los registros relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Las referidas Actas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Palencia, Avda. Antigua Florida, 2.

Palencia, 14 de junio de 2010.

La directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social,  
Lourdes Maté Barbero.

2010/10683

CVE-2010-10683